SELLO QUARTO VEINTE MARAVEDIS AÑO DE MIL SEISCIENTOS ONZE.

esfuerzo para sacar a S. Mag.d de tamaño necesidad y Vasalla y
privilegio para otras disposiciones desta R.l Corona, y a fin de dar Vasallos
que con el ofrecian las demas Contribuziones de tenuisimos Vagages y otras
que la Calamidad de la Guerra trae consigo = Y la Ziudad haviendolo oido
con sumo cuidado, Reconoziendo que segun la cuenta dada por el Sr. D.n Sup.l
Bautista Perez Varzicado por, acerca los motivos que la contubieron para el
Repartim.to Gral. Acordo que se practique desde luego sin perder instante de
tiempo, con la distinzion de lo que cada Vez, a de pagar en cada una de las
Zinco mesadas desta contribuzion, Valiendose para ello de los Vezindarios
que se an dado en este presente mes siguiendo el mismo modo del Repartimiento
del R.l Donativo que se hizo en el año pasado de setez.os y diez. Passo la Repar-
tizion de lo que excede esta, a aquella contribuz.on y para que se execute
con la formalidad que es de materia tan grave, nombro por Comiss.os para
dho Repartimiento y demas providenzias que con duzcan a el desempeño
de esta y semejantes, a los Sres. Conde del Valle de S.ta Sus.a D.n Ygnazio Rom.n
D.n Franz.co de Torres y Roca D.n Simeon de Molina, D.n Sus.a Bautista
Perez, D.n Anto.o Martinez Talon Regidores con amplia Comision y facultad, para que
Junt.os con el S.r Corr.or Alcaldes discurran lo que tubieren por mas Comod.o en lo
alguna, haziendo a su Mag.d Vegrau.n del miserable estado de estos Vez.os y del
agravio que se padece en las Regulaz.on de sesmill, a que el S.r Corr.or la aconsi
derado, haviendose para menores contribuz.es en tiempos mas floridos Reputad.a
y unico motivo de esta Ziud.d Ynbencta, Conto das las demas providenzias
que Diputaran por mexor serv.o de S. M. y veneficio de la
Republica Como esta Ziudad lo espera del zelo de sus Cav.os y que de lo que ha
ran Ex.a de denquenta Como es costumbre =

Este en la parte de el norte =

Vio se Carta de la Ziudad de Cartagena su fecha de Veinte y quatro del
Corriente Con copias de Cartas escritas de orden de S. M. R.l Z.mo a los inten
dentes Gen.s de los puertos maritimos de sus Dominios mandandoles, como
asimismo informado que la Pesteselencia actualmente, con grandes violencia se a entrado
tos Ciudades y Lug.s de Polonia la Prusia la Pomerania, Livonia y Islanda
Suezia Dinamarca y otros paises del norte, a fin de que esta Ziud, con
Carta Gral. al Reyno guarde de tan pernizioso accidente y lo que comuniqe al
R.l Serv.o y salud publica de estos Reynos; y haviendo oido y con sumo
Acuerdo Respondido dando le las gracias; y que se ofrezia a las Ziudades
de Alicante y Lorca, y de dan las ordenes Conv.as a los Diputados de la marina